



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

0009

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

13 ENE 2022

VISTO:

El Documento CO-0062-01763914-7 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, el Honorable Concejo Municipal solicita las adscripciones de los agentes Agustina SANTAERA (Código 14077), Florencia MORERE (Código 12592), Gabriela HÉRNANDEZ (Código 14122), Natalia ZARATE (Código 12693) y Juan MONTI (Código 14674), a esa jurisdicción.

Que giradas las actuaciones a la Dirección de Personal, esta informa la situación de revista de los agentes mencionados.

Que, la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo que disponga las adscripciones de los citados agentes, al Honorable Concejo Municipal a partir del 1° de enero de 2022 y hasta la finalización del mandato del Concejal Hugo MARCUCCI, sin detrimento de remuneración alguna.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Adscribanse al Honorable Concejo Municipal los agentes que a continuación se detallan, sin detrimento de remuneración alguna, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta la finalización del mandato del Concejal Hugo MARCUCCI:

Código	Nombre y Apellido
14077	Agustina SANTAERA
12592	Florencia MORERE
14122	Gabriela HERNÁNDEZ
12693	Natalia ZARATE
14674	Juan MONTI

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

*Nadia Alvarez Oporto*  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

*Federico Crisalle*  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



*Raúl Emilio Jatón*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente